

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los elementos que se tendrán en cuenta para conseguir una calificación positiva en la materia de Religión Católica son los siguientes, válidos para todos los cursos:

1. La asistencia a clase.

Es obvio que el alumno que no asiste o lo hace muy esporádicamente no puede alcanzar los objetivos propuestos, menos aún considerando que la evaluación es continua.

2. El trabajo realizado en el aula.

A través de él se valorarán y calificarán el hábito de trabajo, el grado de interés o distracción, la participación, la capacidad de trabajo en grupo, la escucha, el diálogo, el respeto, la colaboración, la organización, la capacidad de síntesis, de esquematizar, de relacionar, de buscar información, el manejo de la bibliografía y de la Biblia, la expresión oral y escrita, la comprensión lectora...

Es en el trabajo diario donde se valoran y califican propiamente los contenidos, procedimientos y valores programados y donde se va viendo el proceso del alumno con sus logros y progresos o fracasos y estancamiento. En todas las sesiones el profesor tomará nota del trabajo, interés, esfuerzo y comportamiento del alumno en la tarea propuesta.

Para objetivarlo se pedirá el cuaderno de clase en cada evaluación; en él tendrán que estar las actividades realizadas de manera limpia y ordenada, en letra legible, y con las correcciones o ampliaciones pertinentes tras la puesta en común de clase y su corrección.

3. El trabajo individual trimestral en casa.

Se pedirá un trabajo individual que el alumno realizará fuera del horario lectivo en cada evaluación.

4. El comportamiento en el aula.

Dado que la enseñanza debe ser ante todo educación, y dado que los valores de esta materia van directamente encaminados en esa dirección: ser más y mejor personas y más humanos; para ello se tendrá en cuenta: la escucha al profesor y a los compañeros, el respeto a las intervenciones de todos bien sean opiniones, dudas, respuestas..., el respeto al turno de palabra, el mantener un tono de voz adecuado que contribuya a crear un clima propicio para el trabajo y el aprendizaje de todos, respetar los momentos de silencio y trabajo personal, colaborar en los trabajos de grupo, ayudar a los compañeros con mayores dificultades...

Todos los comportamientos contrarios a lo expuesto, además de recibir, si procede, su sanción correspondiente según se contempla en el Reglamento de Régimen Interno, serán valorados y redundarán en una calificación negativa.

No se requiere libro de texto

No se mandarán deberes para casa, todo el trabajo se realizará en el periodo lectivo correspondiente (salvo el trabajo personal trimestral).

No se hacen exámenes.

Para alcanzar una calificación positiva en cada evaluación hay que presentar el cuaderno de clase y el trabajo individual. Esto es condición necesaria pero no suficiente, es decir: si no se presenta la calificación será negativa pero eso no significa que por el mero hecho de presentarlos la calificación sea positiva.

Para alcanzar una calificación positiva a final de curso no es imprescindible, si deseable, haber superado los objetivos en las tres evaluaciones dado que se valorará y calificará la evolución, el progreso del alumno en su conjunto. La evaluación es continua.

La calificación de estos elementos en cada curso se ajustará a estos porcentajes:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH
cuaderno	40%	30%	20%	20%	10%
Trabajo individual	30%	30%	35%	35%	45%
Participación comportam	30%	30%	40%	40%	45%

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen una evaluación la podrán recuperar si su aprendizaje progresa y consiguen una calificación positiva en la evaluación siguiente y/o si entregan el trabajo no presentado.

Los alumnos que obtengan en Junio una calificación negativa se presentarán a un examen extraordinario en Septiembre sobre lo trabajado durante el curso. El suspenso de Septiembre se recupera si alcanzan una calificación positiva en el curso siguiente, o si el alumno no cursa la asignatura realizando un trabajo en la fecha acordada por ambas partes.